

Acta N° 10

Res. N° 11

Exp. **2019-25-5-009953, 2019-25-5-009952, 2019-25-5-009954, 2020-25-5-003114**

VB/mr-ev

Montevideo, 13 de abril de 2021.

VISTO: la Resolución N°19 del Acta N°5 de fecha 03 de marzo de 2020, por la cual se les concede el beneficio previsto en el Art. 75 del Estatuto del Funcionario Docente a los Prof. Jorge Ortuz y Silvia Umpiérrez, a efectos de realizar trabajos denominados “¿Es posible las rupturas epistemológicas, psicológicas, antropológicas, sociológicas y didáctica-pedagógicas con los modelos reproductivistas en la formación docente?” y “Dilemas de estudiantes de Magisterio en torno al desarrollo de competencias científicas en la escuela”, respectivamente;

RESULTANDO: que por Acta N°29 Resolución N°15 de fecha 26 de agosto de 2020 se autoriza a los antedichos docentes la extensión de licencia conforme a lo establecido en el artículo 75 del Estatuto del Funcionario Docente, por tres meses;

CONSIDERANDO: I) que por Nota N°16/2021 la División Planeamiento Educativo eleva el acta de la Comisión de Año Sabático, correspondiente a la evaluación final de los trabajos realizados en el año 2020;

II) que la antedicha Comisión recomienda la publicación y divulgación;

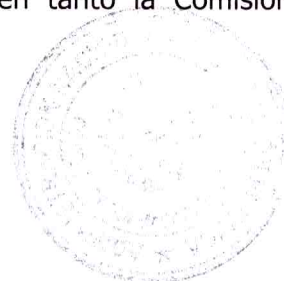
ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008 y en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

1) Aprobar los trabajos de año sabático, elaborados por los docentes **Jorge Ortuz**, C.I. 3.621.341-3 y **Silvia Umpiérrez**, C.I. 2.722.184-7, de acuerdo a lo informado por la Comisión de Año Sabático.

2) Encomendar a la División Planeamiento Educativo la remisión de los trabajos al Grupo Editorial y a la Comisión de Repositorio del CFE, en tanto la Comisión recomienda la publicación y divulgación de los mismos.



Comuníquese al Departamento de Personal Docente. Hecho, pase a la División Planeamiento Educativo a fin de tomar conocimiento, notificar a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.



Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación



Dra. Patricia Viera Duarte
Presidente
Consejo de Formación en Educación

